

## ABSTRACTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

### I. Información Básica del Proyecto

▪ País/Región:	COLOMBIA/CAN - Grupo Andino
▪ Nombre de la CT:	Apoyar la ejecución del Programa para la Adopción e Implementación de un Catastro Multipropósito Rural-Urbano
▪ Número de CT:	CO-T1451
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Rasteletti, Alejandro Gabriel (IFD/FMM) Líder del Equipo; Eguino, Huascar (IFD/FMM) Jefe Alterno del Equipo de Proyecto; Jimenez Mosquera, Javier I. (LEG/SGO); Roman Sanchez, Susana (IFD/FMM); Balcazar V., Fernando (CSD/RND); Hillman, Eugenio F. (VPC/FMP); Crausaz Sarzosa, Ernesto Patricio (VPC/FMP)
▪ Taxonomía:	Apoyo Operativo
▪ Número y nombre de la operación que apoyará la CT:	Programa para la Adopción e Implementación de un Catastro Multipropósito rural-urbano - CO-L1164
▪ Fecha del Abstracto de CT:	09 Aug 2019
▪ Beneficiario:	Departamento Nacional de Planeación
▪ Agencia Ejecutora:	INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$200,000.00
▪ Contrapartida Local:	US\$0.00
▪ Periodo de Desembolso:	24 meses
▪ Tipos de consultores:	Individuos; Empresas
▪ Unidad Responsable de Preparación:	División de Gestión Fiscal
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	Representación Colombia
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	Sí
▪ CT incluida en CPD (s/n):	Sí
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020:	Capacidad institucional y estado de derecho

### II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 Contribuir a la generación de las capacidades técnicas y los mecanismos de gestión requeridos para la implementación territorial del Catastro Multipropósito (CM). Objetivos específicos: (i) capacitar a los técnicos y tomadores de decisiones municipales en el concepto y uso del CM; (ii) apoyar al establecimiento de la estructura organizacional requerida para la ejecución del Programa en el nivel nacional y territorial; y (iii) diseñar un sistema de atención al usuario que permita gestionar las sugerencias, peticiones, quejas y reclamos respecto a la ejecución del Programa de CM en Colombia.
- 2.2 Colombia está compuesta por 32 departamentos, 1.101 municipios y 20 áreas no municipalizadas. En la actualidad, el 28,32% del territorio colombiano no tiene formación catastral y el 51,67% tiene catastros desactualizados (Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC, 2018) lo que limita el uso de la información catastral. Dada la importancia que tiene el catastro multipropósito para el desarrollo de Colombia, el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) aprobó en el año 2016 el Documento CONPES 3859 Política para la Adopción e Implementación de un CM rural-urbano, cuya implementación será apoyada por el Banco Mundial y el BID mediante dos operaciones de crédito cuyo valor total asciende a US\$150 millones. La ejecución de estos créditos será coordinada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), quien lo ejecutará en conjunto con el IGAC, la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR), y la Agencia Nacional de Tierras (ANT).

- 2.3 La implementación de la referida política y del programa de crédito del Banco (Programa de Fortalecimiento de la Gestión Catastral Multipropósito Rural - Urbano CO-L1164) debe enfrentar varios problemas entre los que se destacan: (i) La falta de conocimiento de los técnicos y los tomadores de decisiones del nivel municipal acerca del concepto y la aplicación del catastro multipropósito, como son: el ordenamiento territorial, la priorización y focalización de las inversiones, y la mejora de la recaudación de los impuestos y tasas locales; (ii) La necesidad de apoyar el diseño de la estructura de ejecución del programa a nivel territorial en diversas regiones del país; y (iii) La dificultad para dar seguimiento a las posibles quejas de los propietarios y ciudadanos que participen en los procesos de ordenamiento social de la propiedad y/o de formación catastral. En efecto, hasta el momento no se ha iniciado un proceso masivo de capacitación de los técnicos municipales de todo el país, no se ha conformado una estructura organizacional para ejecutar, supervisar y coordinar los proyectos en el territorio, ni se cuenta con un sistema que permita dar seguimiento a las quejas asociadas a los procesos de barrido catastral y ordenamiento social de la propiedad.

### III. Descripción de las Actividades y Resultados

- 3.1 **Componente 1: Diseño e implementación de curso en línea.** (i) diseño curricular y desarrollo de y contenidos por módulo; y (ii) elaboración de materiales, y realización de grabaciones.
- 3.2 **Componente 2: Apoyo establecimiento de estructura de ejecución del programa territorial.** (i) análisis del contexto y definición de la estructura ejecución territorial; (ii) talleres de inducción al trabajo en equipo; y (iii) caracterización detallada de personal, definición de necesidades de infraestructura logística y elaboración de normas y acuerdos preliminares.
- 3.4 **Componente 3. Diseño y puesta en marcha de un mecanismo de atención de quejas y sugerencias.** (i) diseño y establecimiento de mecanismo de SPQRS y su articulación interinstitucional; y (ii) prueba piloto en áreas de intervención del programa.

### IV. Presupuesto

Presupuesto Indicativo (US\$)

Actividad/Componente	BID/Financiamiento por Fondo	Financiamiento Total
Componente 1. Diseño e implementación de curso en línea	100.000	100.000
Componente 2. Apoyo establecimiento de estructura de ejecución del Programa territorial.	68.000	68.000
Componente 3. Diseño y puesta en marcha de un mecanismo de atención de quejas y sugerencias.	32.000	32.000
<b>Total</b>	<b>200.000</b>	<b>200.000</b>

### V. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución

- 5.1 La presente CT será ejecutada por el Banco a solicitud del Departamento de Planeación Nacional.
- 5.2 El Banco ejecutará la CT debido a: (i) la experiencia en el seguimiento al establecimiento de Unidades Ejecutoras para programas similares al de catastro multipropósito; (ii) la experiencia que tiene en proyectos interdisciplinario y con participación de numerosas entidades públicas, cuyo desarrollo se ha dado en todo el territorio nacional; y (iii) la agilidad con la que el gobierno quiere avanzar en el proyecto y que se facilita si el Banco ejecuta el programa.

## **VI. Riesgos Importantes**

- 6.1 Los riesgos más importantes detectados que serán trabajados durante el diseño de la CT son:
- 6.2 Falta de consenso entre las autoridades respecto al diseño final de la estructura organizacional necesaria para ejecutar el Programa, en particular, la organización adecuada para atender la operación en el territorio. Este riesgo se mitigará mediante la realización de Talleres de trabajo que permitan llegar a consenso respecto a los aspectos más sensibles de la estructura organizacional que se proponga.
- 6.3 Sostenibilidad. Otro riesgo para la exitosa implementación de la CT son las dificultades para dar sostenibilidad a los productos generados, particularmente el diseño conceptual del SPQR. Este riesgo se mitigará mediante la identificación de mecanismos de interacción entre el SPQRS para el Programa de CM y los Sistemas de SPQR de las entidades ejecutoras.

## **VII. Salvaguardias Ambientales**

- 7.1 La clasificación ESG para esta operación es "indefinida".